

convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, los documentos citados que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, informe de gestión e informe de auditoría, teniendo los socios derecho a obtener de forma gratuita copias de los mismos.

Lardero (La Rioja), 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Eustasio Rojas Sodupe.—34.990.

ROLDAN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día 22 de mayo de 2008, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Santiago de Compostela, n.º 100, tercero, el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Roldán, Sociedad Anónima», así como resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Cancelación de la autorización otorgada al Consejo de Administración de «Roldán, Sociedad Anónima» en la Junta General celebrada el día 28 de junio de 2007 para adquirir acciones de su sociedad dominante y nueva Autorización al Consejo de Administración de «Roldán, Sociedad Anónima», para adquirir acciones de su sociedad dominante, de conformidad con el Artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ratificación y reelección de Consejeros.

1. Don José Luis Masi Sainz de los Terreros, 2. Don David Herrero García.

Quinto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, subsanación y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores de la misma.

Podrán asistir a la Junta General, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, los titulares de 50 ó más acciones, que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, tengan depositadas sus acciones en una entidad autorizada o en el domicilio social. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar dicho número. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Complemento de convocatoria:

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de

la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Don David Herrero García, Consejero y Secretario del Consejo.—34.999.

RÍOS PRIETO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Ríos Prieto, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social sito en Salamanca, Plaza Barrio Vidal, número 1, el próximo día 2 de julio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Fijación de la remuneración anual de los administradores de la sociedad para el ejercicio 2008.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la entrega de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, del informe de gestión y de auditoría.

Salamanca, 19 de mayo de 2008.—Administrador, José Ríos Prieto.—33.719.

SADA SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del juzgado de lo social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 42/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Emilio Serrano Asensio contra la empresa Sada Sistemas, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 18 de abril de 2008, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 7.909,57 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—33.787.

SALESFORCE, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado n.º 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 41/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sheila Lilianna Serrano Ordoñez de Palacio, contra la empresa «Salesforce, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 25-4-08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor litera siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada «Salesforce, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia por importe de

2.114.112 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2008.—Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial.—33.710.

SALVATIERRA 29, S. L.

(Sociedad absorbente)

CAMARENA EXPANSIÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las mercantiles Salvatierra 29, S.L. y Camarena Expansión, S.L., en sesiones celebradas ambas el día 2 de mayo de 2008, acordaron la fusión por absorción por Salvatierra 29, S.L. de su filial íntegramente participada Camarena Expansión, S.L., con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Salvatierra 29, S.L., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por la Administradora de ambas Compañías y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Valencia, 19 de mayo de 2008.—Administradora única de ambas sociedades, Josefina Ortiz López.—34.225.

2.ª 28-5-2008

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 104 Junio 2008

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 104 por importe nominal de quinientos ochenta millones (580.000.000) de euros que corresponden a un total de once mil seiscientos (11.600) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 23 de mayo de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: el tipo de emisión será del cien por cien por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cincuenta mil euros.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 5 de junio de 2008.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 5,10 por cien anual desde la fecha de desembolso y se pagarán en la fecha de amortización.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 5 de junio de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.